

Resolución No. 057 de fecha 03 MAR 2021

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el numeral 1, del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, la ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el inciso 2, del artículo 23, de la Ley 909 de 2004 establece:

(...)“ Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley”(…).

Que el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015, establece las formas de provisión de los empleos y dispone:

*(...)“ **ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas.** Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”.(…)*

Que dentro de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, existe el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Planeación, el cual se encuentra vacante.

Que en ejercicio de la facultad discrecional y verificada la información reportada en la hoja de vida **DIANA MARÍA CAMARGO PULIDO**, identificada con cedula de ciudadanía número 53.012.083, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para desempeñar el empleo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina de Planeación de la planta global de empleos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAMIENTO: Nombrar a la Contadora **DIANA MARÍA CAMARGO PULIDO**, identificada con cedula de ciudadanía número 53.012.083, en el empleo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Planeación de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

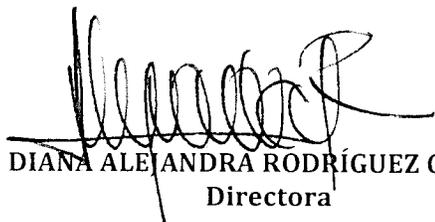
Continuación de la Resolución No. 057 de fecha 03 MAR 2021

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tendrá efectos a partir de la fecha de la posesión en el cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los



DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES
Directora

Proyectó: Gloria Pulga/ Joimer Toro

Revisó: Julio Acosta

Aprobó: Marelvi M. Montes Arroyo

Fecha: marzo 2021

Código de archivo: 400170



Continuación de la Resolución No. 057 de fecha 03 MAR 2021

"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario"

COMUNICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, comuniqué personal o por correo electrónico a **DIANA MARÍA CAMARGO PULIDO**, del presente acto administrativo.

